

I GYMKHANA TECNOLÓGICA ALBAYZIN PATRIMONIAL

BASES DE PARTICIPACIÓN

1. OBJETO

Con la realización de esta actividad se pretende dar a conocer la cultura del histórico barrio del Albaicín de una forma lúdica y adaptada a las nuevas tecnologías.

2. DE LA PARTICIPACIÓN

Podrán participar cualquier persona mayor de edad. Para poder proceder a su inscripción, deberán agruparse en parejas (2 participantes por grupo). La edad se acreditará mediante fotocopia del DNI de cada uno de los miembros del equipo, que deberá adjuntarse a la hoja de inscripción.

Otro requisito indispensable es tener en posesión para la realización de la *Gymkhana* de un smartphone con tarifa de datos y aplicación o lector de códigos QR.

3. INSCRIPCIONES

La hoja de inscripción, debidamente cumplimentada, se presentará en el CAPI – Guadalinfo Albayzín (C/ Aljibe de la gitana, 3) en horario de **10:00 a 14:00 y de 17:00 a 21.00 de lunes a jueves o por email adjuntando la hoja de inscripción y enviándola a la siguiente dirección de correo electrónico guadalinfo.albayzin@guadalinfo.es antes de las 23:59 del jueves 14 de noviembre de 2014.** En la misma deberá figurar la denominación del equipo participante y relación de todos los miembros participantes junto con una copia de sus DNI o documento de identificación equivalentes (NIE, NIF, etc).

Las hojas de inscripción se podrán consultar y extraer de <http://www.albaicin-granada.com/>

Confirmación

Se confirmará la aceptación de la participación de los equipos antes de las 17:00 horas del sábado 15 de noviembre mediante llamada telefónica o correo electrónico, pidiendo confirmación de recepción del mismo por parte de los participantes.

Serán causas que justifiquen la no admisión de inscripciones para su participación, las siguientes:

- Presentar la solicitud fuera del plazo establecido.
- No estar debidamente cumplimentada la hoja de inscripción.

-No aportar cualquier dato que en ésta se solicite.

-No aportar los documentos de identificación solicitados.

El número máximo de grupos participantes será de 30, estableciéndose como criterio de prelación el riguroso orden de la **fecha de entrada y hora, y en su caso, de la inscripción.**

4. DESARROLLO

El día 16 de noviembre se convocará a los participantes a las 9:00 en el denominado Centro Base: CAPI-Guadalinfo Albayzin donde se entregará las acreditaciones a los distintos equipos. Desde allí se iniciará la salida y se entregarán los materiales para la consecución de las diferentes pruebas.

Normas generales

- El incumplimiento de alguna de las normas y/o pautas durante el desarrollo de la actividad por un equipo o miembro de éste, puede ser causa de descalificación.
- Los 2 componentes del equipo permanecerán juntos durante todo el recorrido, y, deberán llevar los distintivos acreditativos propuestos por la organización.
- Los participantes deberán aceptar el derecho que se reserve la organización para cambiar, modificar total o parcialmente, la realización de las distintas pruebas, si las circunstancias de las mismas así lo requieran.
- **Queda terminantemente prohibido** la utilización de cualquier medio de transporte, público o privado. **El recorrido habrá de efectuarse a pie.**
- Asimismo, queda prohibida la realización de actos vandálicos durante la ejecución de las pruebas. El incumplimiento de esta prohibición, será causa de descalificación.
- Para el buen funcionamiento de la Gymkhana, control de las pruebas, seguimiento y posibles penalizaciones, además de los controles oficialmente establecidos, la organización dispondrá de jueces estratégicamente situados a lo largo del recorrido, a fin de garantizar una óptima fiscalización en la realización de esta actividad.

5. PREMIOS

Baremo de puntuación

Aquellos grupos **que obtengan la mayor puntuación**, en función de la suma de puntos obtenidos en las pruebas correctamente ejecutadas. Una vez computadas estas y solo en caso de empate, se recurrirá a la suma total de los tiempos invertidos atendiendo a la hora en que se enviaron las respuestas. Así, se establecen según el orden numérico de clasificación, los siguientes premios:

1º Premio ofrecido por Agencia Albaicín, consistente en un cheque regalo por cada participante de la pareja ganadora con un valor de 100€ cada uno, para su uso en el Corte Inglés.

2º Premio Ofrecido por AEHRAS, experiencia culinaria o de ocio en uno de sus establecimientos.

3º Premio Ofrecido por AEHRAS, experiencia culinaria o de ocio en uno de sus establecimientos.

La organización avisará debidamente a los participantes para que asistan a la entrega de premios en la fecha y en el lugar que se estime oportuno.

6. JURADO

Presidido por la Concejal de Turismo, Presidencia y Fiestas Mayores del Excmo. Ayuntamiento de Granada y Vicepresidenta de la Agencia Albaicín Granada, e integrado por representantes de las organizaciones colaboradoras. Éste además de proceder a la tabulación de las distintas pruebas, se encargará de resolver cualquier reclamación o duda que durante el desarrollo de las pruebas puedan surgir. En cualquier caso, el fallo del jurado será inapelable.

7. CONFORMIDAD

La inscripción en esta Gymkhana conlleva la plena aceptación de las presentes bases de participación.

La organización se reserva el derecho de cambiar las bases en cualquier momento.